



Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1317 /2014

VISTO:

El Memo de la Unidad Consejero Dr. Godoy Vélez, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez solicita, a partir del 19 de diciembre de 2014, las designaciones de Luciano Andrés Leandro Scarano como Prosecretario Jefe y de Horacio Delgado y Romina Solange Cantero como Auxiliares en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014, a Luciano Andrés Leandro Scarano, DNI N° 25.127.585, en el cargo de Prosecretario Jefe en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 2º: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Horacio Delgado, DNI N° 21.457.915, en el cargo de Auxiliar en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 3º: Designar, a partir del 19 de Diciembre de 2014, a Romina Solange Cantero, DNI N° 30.418.755 en el cargo de Auxiliar en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1317 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura